



## OFICIO DE CITACION

Código:	F-CAM-107
Versión:	3
Fecha:	09 Abr 14

DTC

Garzón,



Carrera 1 No.60 79 Netva - Huila  
PBX (578) 8765017 - FAX 8765344  
camhuila@cam.gov.co



Rad: 20193300172991 Fecha: 18-OCT-2019 07:57  
Us: DLVARON Dest: Dep DTC No.Folios: 1  
Rem: ATIMIN CORREA MUÑOZ  
Desc.Anex: NA N.Anexos:

Señor:  
**ATIMIN CORREA MUÑOZ**  
3115160215  
Vereda La esmeralda  
Suaza - Huila

Asunto: Citación a **Notificación personal Auto de Indagación preliminar DTC – 120 del 15 de octubre de 2019 y a Diligencia de Versión Libre y Espontánea.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su comparecencia en este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarse del contenido del Auto DTC- 120 del 15 de octubre de 2019, por medio del cual se resolvió iniciar Indagación Preliminar y, de igual manera, se sirva a rendir Versión Libre y Espontánea dentro del procedimiento sancionatorio Ambiental con Rad. 20193300185802-DEN-01498-19

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

**HERNANDO CALDERÓN CALDERÓN**  
DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO

Rad. 20193300185802  
DEN-01498-19  
Proyectó: MarMéndez

DCT-INFRACCIONES AMBIENTAL--NOTIFICACION



Garzón, 25 de noviembre de 2019

**Asunto:** Constancia de entrega de correspondencia.

## **CERTIFICA QUE**

El día 19 de noviembre de 2019 se realizó el desplazamiento a la vereda la Esmeralda, del municipio de Suaza (H) para hacer entrega del oficio de notificación al señor, ATIMIN CORREA MUÑOZ con radicado 20193300172991 de 18 de octubre del 2019.

Al llegar a la vereda la esmeralda, se procede a indagar con varios vecinos nativos de la zona acerca del señor; donde algunos comentan que el señor si tiene la finca allí, pero arrendada, y que el se encuentra viviendo en una de las veredas de salado blanco sin nombre específico y además sin generar más información contando también con que el numero celular allí escrito no es el del señor ATIMIN si no que es del señor quien tiene la finca arrendada.

Atentamente;

*Jose Yamid Quiros Ramos*

JOSE YAMID QUIROS RAMOS  
C.C: 12.201.613  
Citador CAM-DTC

